



## COMITÉ PARA LA AFECTACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

## CONVOCATORIA

EL Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo a través de la Dirección General de Servicios Administrativos en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 195, 196 fracciones I, II, XVI, XVII, XVIII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Artículo 59 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo y Artículos 31, 32 Fracción I, 33 fracción I, 34, 35, 36 y 37 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité para la Afectación, Baja y Destino Final de los Bienes Muebles Patrimonio del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, convoca a las Personas Físicas y/o Morales, con capacidad técnica y económica, que deseen participar en la Licitación para la Enajenación de 28 Vehículos en las condiciones que se encuentran, en un lote, propiedad del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de conformidad a lo siguiente:

No. DE LICITACIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS
CELSH-LP- 006-2020	1	1	LOTE	28 VEHÍCULOS	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:00 HORAS	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:00 HORAS

- 1.- Las especificaciones completas de los 28 Vehículos en Un Lote, se describen en las Bases Técnicas de esta Enajenación.
- 2.- Los Bienes sujetos a esta Enajenación estarán a la vista los días 06, 07 y 08 de julio de 2020, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ubicado en Carretera México-Pachuca Km. 84.5 Col. Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo, previa entrega de pases que se otorgarán en la Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en el domicilio antes señalado.
- 3.- Consulta de Bases Técnicas:

Podrán ser consultadas en la página del <a href="http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/transparencia/comite\_adquisiciónes">http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/transparencia/comite\_adquisiciónes</a>. Así como en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

4.- Los actos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, así como el Fallo se llevarán a cabo en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ubicada en el domicilio antes señalado, dando inicio en punto de la pora indisada.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 06 de julio de 2020.

L.C. OMAR SERRANO MONZAL VO

PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA AFECTACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

RÚBRICA

www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

